MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 2826
CHIGUAYANTE, martes 7 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3014
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-930

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):NIPRO MEDICAL RUT:59.077.290-9

LA SUMA DE $:4.932.550
Y SON:CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FAC/269844 POR MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS CESFAM COMUNA RECEPCIONADO JORGE SALINAS BECERRA DOCUMENTACION ADJUNTA.

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	010000	Materiales y Útiles Quirú	4.932.550		59077290-9	-0
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		4.932.550	59077290-9	
		TOTALES :	4.932.550	4.932.550		

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F.

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO ZAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL